

ACTA N°10/21. Municipio 18 de Mayo, lunes 22 de marzo de 2021.-

En forma semi-presencial, en la Sala Prof. Alberto Caraballo y a través de la plataforma Zoom, se reúne el Concejo presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, con la asistencia presencial de los/as Sres/as. Concejales: Victor Gularte, Nancy Ramirez y Carmen Sosa. Mientras que de manera virtual participaron los/as Sres/as. Concejales: Jonathan Izarrualde, Mabel Martinez, Rosa Recarte, Luis Herrera y Mario Pan.

Siendo las 19:35hs comienza la sesión extraordinaria.

Orden del día: 1)- Lectura, aprobación y firma de la Planificación Operativa Anual, Proyectos y Compromiso de Gestión 2021. Se explica el contenido del mismo y se aclara que: "En el proyecto de Inversión - Municipio 18 de Mayo, se deja constancia la diferencia de \$160.000 existente entre la Maquinaria y/o Equipamiento a adquirir y las Líneas de financiamiento del Proyecto de Inversión - Municipio 18 de Mayo. Tal diferencia se distribuye aumentando en \$80.000 (Pesos uruguayos ochenta mil) el monto aprobado en "Equipamiento y/o Maquinaria a adquirir", específicamente en Chirquera y el Trailer respectivamente. Asimismo existe una diferencia mínima de \$ 445 (Pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco) entre lo informado por Desarrollo Local y Participación y OPP respecto a los montos por el Lit. A, B, C y D .

A los efectos de asignar la totalidad de los recursos la misma se asignó :

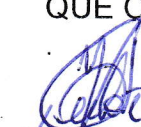
- Por el Lit. A: Ampliación del proyecto fortalecimiento – Municipio 18 de Mayo, se aumentó el monto total aprobado que figura en "Actividades y presupuesto asociado" y "Líneas de financiamiento" en \$38 (Pesos Uruguayos treinta y ocho).
- Por el Lit. B: El proyecto Inversión- Municipio 18 de Mayo (Equipamiento y Maquinaria) se aumentó el monto total aprobado que figura en "Equipamiento y/o Maquinaria a adquirir", específicamente en Chirquera y "Líneas de financiamiento" en \$ 359 (Pesos Uruguayos trescientos cincuenta y nueve).
- Por el Lit. C : Proyecto Social – Municipio 18 de Mayo se aumentó en "Actividades y presupuesto asociado" y "Líneas de financiamiento" en \$37 (Pesos uruguayos treinta y siete).
- Por el Lit. D: Proyecto asociativo – Municipio 18 de Mayo se aumentó en \$11 (Pesos uruguayos once). Los montos aprobados en "Actividades y presupuesto asociado" específicamente Apoyo a las comisiones instituciones barriales y "Líneas de financiamiento".

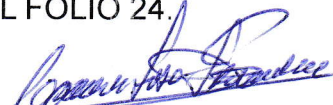
Al momento de cargar el POA no se encontraron algunas categorías indicadas en los proyectos firmados por tal motivo se eligieron similares.

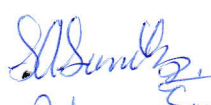
Se pone a votación el documento, el cual se aprueba 5 en 5.


Siendo las 20:00hs finaliza la sesión.

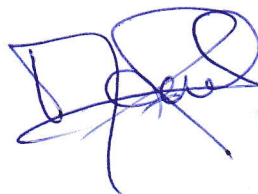
Próximo concejo, martes 23 de marzo de 2021, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 23 de marzo de 2021, LA QUE OCUPA EL FOLIO 24.


Luis Herrera


CARMEN SOSA


Adriana Sanchez


Nancy Ramirez


MARIO PAN



copio de original que tuve a la visto 14/03/21